



ACTA DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA APIQROO, siendo las 11:00 horas del viernes 6 de enero de 2023, en la sala de juntas de la **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO SA DE CV.**, ubicada en calle veintidós de enero número 261, entre Av. Francisco I Madero y Av. José María Morelos, colonia centro de esta Ciudad,

Encontrándose presentes los CC. **Lic. Francisco Emilio Díaz Lara**, Secretario Técnico del COCODI, **MC. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Representante de SEFIPLAN representado en este acto por **Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc**; a **Lic. Glende Yanira Reyes Mendivil**, de la Gerencia Jurídica representado en este acto por la **Lic. José Ramón Calderón Hernández** mediante el oficio **API.CGJ.01.2023** de fecha 03 de enero de 2023; **CP. Filemón Tellez Vidal**, Gerente de Auditora y Control.

Asamblea que fue convocada en atención lo establecido por los artículos 6, 7, 11, 14 fracción III, 16, 17, 18, 20 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha 7 de noviembre de 2019, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo. En términos de lo establecido por el artículo 12 fracción II, del acuerdo precitado se les requiere a los integrantes del COCODI se remitan las propuestas de asuntos a tratar para su incorporación en la **ORDEN DEL DÍA**.

1. Pase de Lista y Declaración de Quórum Legal; 2. Aprobación del Orden del Día; 3. Reinstalación del COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA APIQROO; 4. Propuesta de Nombramiento de AUXILIAR DE CONTROL INTERNO al M.C. Eric Miravete Granja Coordinador General de Planeación Estratégica, en términos de lo establecido por el artículo 13 fracción VIII de las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. A efecto de desempeñar las siguientes funciones: I. Auxiliar al Coordinador de Control Interno y a los titulares de las unidades administrativas en la ejecución del proceso de Administración de Riesgos y II. La determinación de controles y actividades de control con las unidades administrativas, así como en sus responsabilidades en la materia; III. Monitorear los riesgos, controles y las actividades de control, los avances y desviaciones del PTCl, así como sus propuestas de modificación, para informar de manera oportuna al Coordinador de Control Interno; IV. Capacitar y orientar a los servidores públicos de la Institución en materia de control interno; V. Integrar y analizar la información derivada de actividades de monitoreo del Sistema de Control, para la elaboración del informe anual, y VI. Elaborar los Reportes de Avance Trimestrales de los PTCl y Programa de Ética, para ser presentados al Coordinador de Control Interno de la Institución. 5. Informe de las acciones y acuerdos del COCODI relacionado con el año 2022; 6. Informe de las acciones y acuerdos desarrollados por el COEPSI de la

Página 1 de 10





APIQROO. 7. Inicio de los trabajos para la integración del (i) catálogo de riesgos valuados e (ii) identificación de los controles y actividades de control a ser implementados por la APIQROO en la (iii) implementación del PTCl de conformidad con lo establecido por los artículos 18, 19, 20 y 21 de las normas generales de control interno para la administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; Y los artículos 35 y 36 del Acuerdo Lineamientos por el que se emiten las políticas de administración de riesgos y los lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo. Se adjunta diagnóstico de factores identificados para su correspondiente análisis y comentarios a los mismos. 8. Aprobación del calendario de SESIONES ORDINARIAS del COCODI de la APIQROO, de conformidad con lo establecido por el artículo 16 de Acuerdo Lineamientos por el que se emiten las políticas de administración de riesgos y los lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo, que modifica el oficio APIQROO.DG.540.11.2022 para quedar en los siguientes términos: Propuesta 1ª Sesión Ordinaria 07/04/2023; 2ª Sesión Ordinaria 06/07/2023, 3ª Sesión Ordinaria 05/10/2023, 4ª Sesión Ordinaria 11/01/2024. 9. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización. 10. Asuntos generales, y 11. Clausura de la Sesión.

Por lo que se dio inicio a la Sesión, en los siguientes términos:

SECRETARIO TÉCNICO: Buenas día, compañeros integrantes de Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO. Secretario, sírvase dar a inicio a la sesión. **AUXILIAR COCODI** Secretario Técnico le informo: Que el Presidente del COCODI hizo del conocimiento de este Comité su ausencia por razones laborales, al encontrarse atendiendo encomiendas en la zona norte, solicitando que el Secretario Técnico lo supla en su ausencia. Recayendo dicha designación en la persona del Lic. **FRANCISCO DIAZ LARA**, en términos del oficio APIQROO.DG.CGPE.0531.2022 de fecha 15 de noviembre de 2022. De la misma manera, informo que mediante oficio SEFIPLAN/DS/000236/XI/2022 fue designado el Maestro **JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas, como representante de la SEFIPLAN. Así como, que el día 15 de noviembre del año en curso fue designado el **CP. FILEMON TELLEZ VIDAL**, como Encargado de la Gerencia de Control y Auditoría, el cual fuera ratificado el 24 de noviembre del año próximo pasado. Encontrándose presentes 5 de los 6 Integrantes del COCODI. Que han procedido a firmar la lista de asistencia y acreditar personalidad para participar en términos de lo establecido por el artículo 7 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Página 2 de 10





SECRETARIO TÉCNICO: Atento al informe rendido por el Secretario de la Sesión, y de conformidad con lo establecido por los artículos 7, 10 y 18 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. El COCODI al contar con la mayoría más uno de sus miembros y la suplencia reglamentaria del Presidente del COCODI, **SE CUENTA CON QUÓRUM SUFICIENTES** para que los acuerdos obliguen a todos los integrantes ausentes y presentes del Comité.

SECRETARIO TÉCNICO: Secretario de la Sesión, sírvase pasar al siguiente punto de la orden del día **AUXILIAR COCODI** El siguiente punto, es la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**; Con fundamento en el artículo 6, 7, 11, 14 fracción III, 16, 17, 18, 20 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. No omito manifestar que en términos del artículo 12 fracción II del Acuerdo precitado, se requirió a los integrantes del COCODI nos remitiera las propuestas de asuntos para su incorporación. Por lo que es pertinente solicitar la dispensa de la lectura de la orden del día por los motivos y razones expuestos. Mismos que fueron remitidos en tiempo y forma previstos por el artículo 17 del Acuerdo precitado.

SECRETARIO TÉCNICO: Atento a las manifestaciones realizadas por el Secretario de la Reunión, concedo a los integrantes de Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO, el uso de la voz: Agotadas las discusiones se recabo la votación económica de los asistentes. Secretario Técnico le informo que tenemos **Unanimidad de los presentes con una votación de 4 votos**. **SECRETARIO TÉCNICO:** En atención al informe de la votación, se toma el acuerdo por **Unanimidad de los presentes con una votación de 4 votos de DISPENSAR LA LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA**, y tenerla por aprobada en los términos remitidos de conformidad con lo establecido por el artículo 17 de la Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

SECRETARIO TÉCNICO: Secretario de la Sesión, sírvase pasar al siguiente punto de la orden del día. **AUXILIAR COCODI** El siguiente punto corresponde a: **REINSTALACIÓN DEL COMITÉS DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA APIQROO**; Por lo que, corresponde tomar la protesta de legal a los integrantes del COCODI. **SECRETARIO TÉCNICO:** La Constitución mexicana en su artículo 87, establece la regla general que previene que todo funcionario, sin excepción alguna, antes de tomar posesión de su encargo, protestará guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen. Por tal razón: "Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Quintana Roo, las leyes federales y Estatales que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Integrante del Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO, que el pueblo me ha conferido, mirando en todo

Página 3 de 10





por el bien y prosperidad de la Unión, y si así no lo hicieren que la nación y el Estado de Quintana Roo se los demande". INTEGRANTES Si protesto. **SECRETARIO TÉCNICO:** Siendo las **11:16** horas del **día 6 del mes de enero de 2023, DECLARO FORMALMENTE REINSTALADO** el Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO, quienes quedan investidos de las atribuciones y obligaciones previstas por el **artículo 11** Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. y demás relativos y aplicables.

SECRETARIO TÉCNICO: Secretario de la Sesión, sírvase pasar al siguiente punto de la orden del día. **AUXILIAR COCODI** El siguiente punto de la orden del día, es la **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR DE CONTROL INTERNO AL M.C. ERIC MIRAVETE GRANJA COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**, en términos de lo establecido por el artículo 13 fracción VIII de las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. A efecto de desempeñar las siguientes funciones asignadas por el Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. Teniendo a su cargo las siguientes funciones: I. Auxiliar al Coordinador de Control Interno y a los titulares de las unidades administrativas en la ejecución del proceso de Administración de Riesgos y II. La determinación de controles y actividades de control con las unidades administrativas, así como en sus responsabilidades en la materia; III. Monitorear los riesgos, controles y las actividades de control, los avances y desviaciones del PTCI, así como sus propuestas de modificación, para informar de manera oportuna al Coordinador de Control Interno; IV. Capacitar y orientar a los servidores públicos de la Institución en materia de control interno; V. Integrar y analizar la información derivada de actividades de monitoreo del Sistema de Control, para la elaboración del informe anual, y VI. Elaborar los Reportes de Avance Trimestrales de los PTCI y Programa de Ética, para ser presentados al Coordinador de Control Interno de la Institución. **SECRETARIO TÉCNICO:** Atento a las manifestaciones realizadas por el Secretario de la Reunión, concedo a los integrantes de Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO, Habiéndose discutido ampliamente el punto, Secretario de la Sesión sírvase sujetar a la votación económica de los presentes, la aprobación del nombramiento del **Lic. Eric Miravete Granja, como AUXILIAR DE CONTROL INTERNO**. Secretario Técnico le informo que tenemos **Unanimidad de los presentes con una votación de 4 votos**. **SECRETARIO TÉCNICO:** En atención al informe de la votación, se toma el acuerdo por **Unanimidad de los presentes con una votación de 4 votos** de **NOMBRAR DEL LIC. ERIC MIRAVETE GRANJA, COMO AUXILIAR DE CONTROL INTERNO**, y tenerla por aprobada en los términos remitidos de conformidad con lo establecido por el artículo 17 de la Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Página 4 de 10

Calle 22 de enero N°261 entre Madero y Morelos, Col. Centro
C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 832 6101, 6126 y 6196
E-mail: apiqroo@apiqroo.com.mx / www.apiqroo.com.mx



APIQROO
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
INTEGRAL DE QUINTANA ROO,
S.A. DE C.V.

004



SECRETARIO TÉCNICO: AUXILIAR DE CONTROL INTERNO, sírvase dar a conocer el siguiente asunto a tratar en esta reunión. **AUXILIAR DE CONTROL INTERNO COCODI** El siguiente punto de la orden del día corresponde al **INFORME DE LAS ACCIONES Y ACUERDOS DEL COCODI RELACIONADO CON EL AÑO 2022**; En relación con el mismo, hago del conocimiento de esta Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO el informe rendido por NAIM AMAR VILLANUEVA, Secretario Técnico del Comité durante el ejercicio 2022. Mismo que procedo a dar lectura: [Se lee informe]. Es cuanto Secretario. **SECRETARIO TÉCNICO: Atento al INFORME realizado por el AUXILIAR DE CONTROL DEL COCODI**, concedo a los integrantes de Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO, el uso de la voz. Habiéndose discutido ampliamente el punto, **AUXILIAR DE CONTROL DEL COCODI** sírvase sujetar a la votación económica de los siguientes acuerdos: **Primero**. Toman conocimiento del **INFORME DE LABORES 2022** del Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO. en términos del artículo 27 fracción I de los Lineamientos de Operación del COCODI. **Segundo**. Se instruye a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO realizar las acciones concretas previstas en la reglamentación, a efecto de regularizar las obligaciones del Comité, en términos del artículo 27 fracción III de los Lineamientos Operación del COCODI. **AUXILIAR COCODI** Se solicita a los asistentes expresen su votación de manera económica el **Primer Acuerdo** en el cual toman conocimiento del **INFORME DE LABORES 2022** del Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO. Secretario Técnico le informo que tenemos **Unanimidad de los presentes con una votación de 4 votos**. Se solicita a los asistentes expresen su votación de manera económica el **Segundo Acuerdo** en el cual Se instruye a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO realizar las acciones concretas previstas en la reglamentación, a efecto de regularizar las obligaciones del Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO. Secretario Técnico le informo que tenemos **Unanimidad de los presentes con una votación de 4 votos**. **SECRETARIO TÉCNICO: En atención al informe de la votación, se toman los acuerdos siguientes: Se toma conocimiento por Unanimidad de los presentes con una votación de 4 votos del INFORME DE LABORES 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO. en términos del artículo 27 fracción I de los Lineamientos de Operación del COCODI. Se acuerda por Unanimidad de los presentes con una votación de 4 votos que los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO realicen las acciones concretas previstas en la reglamentación, a efecto de regularizar las obligaciones del Comité, en términos del artículo 27 fracción III de los Lineamientos Operación del COCODI.**

SECRETARIO TÉCNICO: AUXILIAR DE CONTROL INTERNO, sírvase dar a conocer el siguiente asuntos a tratar en esta reunión, **AUXILIAR DE CONTROL INTERNO COCODI** El siguiente punto de la orden del día corresponde al **INFORME DEL COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES DE LA APIQROO, RELACIONADO CON EL AÑO 2022**; En relación con el mismo, hago del conocimiento del Comité el informe rendido por NAIM AMAR VILLANUEVA, Presidente Electo del **COMITÉ DE ETICA Y DE**

Página 5 de 10





PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES DE LA APIQROO durante el ejercicio 2022. Mismo que procedo a dar lectura: [Se lee informe]. Es cuanto Secretario. **SECRETARIO TÉCNICO:** Atento al INFORME DEL COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES DE LA APIQROO realizado por el AUXILIAR DE CONTROL DEL COCODI, concedo a los integrantes de Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO, el uso de la voz: **REPRESENTANTE DE SEFIPLAN.** Propone que el Presidente del Comité de Ética y de prevención de conflicto de interés de la APIQROO sea invitado a las sesiones del COCODI de manera permanente. **SECRETARIO TÉCNICO:** Habiéndose discutido ampliamente el punto AUXILIAR DE CONTROL DEL COCODI sírvase tomar la votación económica de los presentes los siguientes puntos de acuerdo: 1).- El COCODI toma conocimiento del INFORME DE LABORES 2022 del COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES DE LA APIQROO. en términos del artículo 27 fracción I de los Lineamientos de Operación del COCODI. 2). Se invitará de manera permanente al Presidente del Comité de Ética y de prevención de conflicto de interés de la APIQROO. **AUXILIAR COCODI** Se solicita a los asistentes expresen su votación de manera económica. Que, en relación con el primer Acuerdo que tenemos una votación de **Unanimidad de los presentes con una votación de 4 votos.** En relación con el 2 Acuerdo, se tiene **Unanimidad de los presentes con una votación de 4 votos.** **SECRETARIO TÉCNICO** En atención al INFORME DE LA VOTACIÓN, se toman los siguientes: Se toma conocimiento por **Unanimidad de los presentes con una votación de 4 votos.** Del INFORME DE LABORES 2022 del COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES DE LA APIQROO en términos del artículo 27 fracción I de los Lineamientos de Operación del COCODI. Se toma conocimiento por **Unanimidad de los presentes con una votación de 4 votos.** Se invitará de manera permanente al Presidente del Comité de Ética y de prevención de conflicto de interés de la APIQROO.

SECRETARIO TÉCNICO: AUXILIAR DE CONTROL INTERNO, sírvase dar a conocer el siguiente asunto a tratar en esta reunión. AUXILIAR COCODI Corresponde al **Punto 7** de la orden del día, y corresponde a **INICIO DE LOS TRABAJOS (I) CATÁLOGO DE RIESGOS VALUADOS E (II) IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTROLES Y ACTIVIDADES DE CONTROL A SER IMPLEMENTADOS POR LA APIQROO EN LA (III) IMPLEMENTACIÓN DEL PTCI DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 18, 19, 20 Y 21 DE LAS NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

SECRETARIO TÉCNICO: Gracias Auxiliar de Control, en relación con el **Punto 7**, tengo a bien informar a la Asamblea que se requirió el 29 de noviembre de 2022, a la SECOES se impartiera el curso de capacitación y actualización para la operación del COCODI mismo que impartió personal de la Secretaría de la Contraloría, el lunes 19 de diciembre del año 2022. Al término de la capacitación, se desarrolló el instrumento de consulta los días 19 de

Página 6 de 10





diciembre a 5 de enero de 2023, para integrar las matrices de riesgo alto, medio y bajo y los probables escenarios adversos para la APIQROO en caso de no adoptarse medidas de control. Estudio que se les hace llegar y que será debidamente analizado en los talleres para la integración y presentación del PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO. Y atento de que encuentra en proceso la formulación: i) catálogo de riesgos valuados e (ii) identificación de los controles y actividades de control a ser implementados por la APIQROO en la (iii) implementación del PTCl de conformidad con lo establecido por los artículos 18, 19, 20 y 21 de las normas generales de control interno para la administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; Y los artículos 35 y 36 del Acuerdo Lineamientos por el que se emiten las políticas de administración de riesgos y los lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo. Se informa para los fines legales pertinentes

SECRETARIO TÉCNICO: Atento al INFORME de Inicio de los Trabajos (i) catálogo de riesgos valuados e (ii) identificación de los controles y actividades de control a ser implementados por la APIQROO en la (iii) implementación del PTCl realizado por el AUXILIAR DE CONTROL DEL COCODI, se concedo a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO, el uso de la voz: 1. REPRESENTANTE SEFIPLAN. Se determinará de manera adecuada los procesos para el establecimiento de los riesgos, y poder integrar el PTCl de manera adecuada. **SECRETARIO TÉCNICO** Habiéndose discutido ampliamente el punto AUXILIAR DE CONTROL DEL COCODI sírvase tomar la votación económica de los presentes al siguiente punto de acuerdo: El COCODI toma conocimiento del INICIO DE LOS TRABAJOS (I) CATÁLOGO DE RIESGOS VALUADOS E (II) IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTROLES Y ACTIVIDADES DE CONTROL A SER IMPLEMENTADOS POR LA APIQROO EN LA (III) IMPLEMENTACIÓN DEL PTCl. en términos del artículo 27 fracción I de los Lineamientos de Operación del COCODI. AUXILIAR COCODI Se solicita a los asistentes expresen su votación de manera económica el Acuerdo en el cual toman conocimiento del INICIO DE LOS TRABAJOS (I) CATÁLOGO DE RIESGOS VALUADOS E (II) IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTROLES Y ACTIVIDADES DE CONTROL A SER IMPLEMENTADOS POR LA APIQROO EN LA (III) IMPLEMENTACIÓN DEL PTCl. Que, en relación con el Acuerdo que tenemos una votación de **Unanimidad de los presentes con una votación de 4 votos.** **SECRETARIO TÉCNICO** En atención al INFORME DE LA VOTACIÓN, se toma el acuerdo siguiente: Se toma conocimiento por **Unanimidad de los presentes con una votación de 4 votos.** del INICIO DE LOS TRABAJOS (I) CATÁLOGO DE RIESGOS VALUADOS E (II) IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTROLES Y ACTIVIDADES DE CONTROL A SER IMPLEMENTADOS POR LA APIQROO EN LA (III) IMPLEMENTACIÓN DEL PTCl en términos del artículo 27 fracción I de los Lineamientos de Operación del COCODI.

SECRETARIO TÉCNICO AUXILIAR DE CONTROL INTERNO, sírvase dar a conocer el siguiente asunto a tratar en esta reunión. AUXILIAR COCODI Aprobación del calendario de

Página 7 de 10





SESIONES ORDINARIAS del COCODI de la APIQROO, de conformidad con lo establecido por el artículo 16 de Acuerdo Lineamientos por el que se emiten las políticas de administración de riesgos y los lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo, que modifica el oficio APIQROO.DG.540.11.2022. Mismo que fuera remitido con anterioridad a los Integrantes del Comité, para ajustarse al artículo 16 de los Lineamientos quedar en los siguientes términos:

Sesión	Oficio APIQROO.DG.540.11.2022	Propuesta
1ª Sesión Ordinaria	22/03/2023	07/04/2023
2ª. Sesión Ordinaria	21/06/2023	06/07/2023
3ª. Sesión Ordinaria	21/09/2023	05/10/2023
4ª. Sesión Ordinaria	06/12/2023	11/01/2024

Se concedo a los integrantes de Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO, el uso de la voz: 1.- **REPRESENTANTE SEFIPLAN**, en atención que existe discrepancia normativa entre el **artículo 16** del Acuerdo por el cual se emiten los lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y las disposiciones contenidas en los **artículos 10 y 11** del Acuerdo por el que se emite la metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional y los lineamientos para la elaboración y presentación del informe para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo. Ambos instrumentos jurídicos son emitidos por el **Secretario de la Contraloría del Estado**, en ejercicio de una atribución normativa otorgada por el Gobernador del Estado de Quintana Roo.

SECRETARIO TÉCNICO: Habiéndose discutido ampliamente el punto AUXILIAR DE CONTROL DEL COCODI sírvase tomar la votación económica de los presentes al siguiente: Solicitar a la SECOES en uso de sus atribuciones de interpretación analice la contradicción normativa y establezca lineamiento a la fecha de sesión ordinaria. AUXILIAR COCODI Se solicita a los asistentes expresen su votación de manera económica el Acuerdo precitado. Que en relación con el Acuerdo que tenemos una votación de **Unanimidad de los presentes con una votación de 4 votos.** **SECRETARIO TÉCNICO** En atención al INFORME DE LA VOTACIÓN, se toma el acuerdo siguiente: **Se realice consulta de estilo**

Página 8 de 10





mediante oficio a la SECOES a efecto de realizar la interpretación normativa sobre las fechas de las sesiones ordinarias del COCODI.

SECRETARIO TÉCNICO: AUXILIAR DE CONTROL INTERNO, sírvase dar a conocer el siguiente asunto a tratar en esta reunión. AUXILIAR COCODI El Punto NUEVE correspondiente a la atención que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización. **SECRETARIO TÉCNICO.** Se concede el uso de la voz al C.P. **FILEMON TELLEZ VIDAL** en su carácter de Gerente de Control y Auditoría, a efecto de que rinda el informe de las observaciones realizadas a la APIQROO, derivadas de cualquier forma de fiscalización que se haya realizado en el 2023. C.P. FILEMON TELLEZ VIDAL GERENTE DE CONTROL Y AUDITORIA Hace uso de la voz. Se agrega informe

SECRETARIO TÉCNICO: Atento a el informe de las observaciones realizadas a la APIQROO, derivadas de cualquier forma de fiscalización que se haya realizado en el 2023, se concedo a los integrantes de Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO, el uso de la voz. Habiéndose discutido ampliamente el punto AUXILIAR DE CONTROL DEL COCODI sírvase tomar la votación económica de los presentes al siguiente punto de acuerdo: El COCODI toma conocimiento del informe de las observaciones realizadas a la APIQROO, derivadas de cualquier forma de fiscalización que se haya realizado en el 2023 de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción I de los Lineamientos de Operación del COCODI. AUXILIAR COCODI Se solicita a los asistentes expresen su votación de manera económica el Acuerdo, Que, en relación con el Acuerdo que tenemos **Unanimidad de los presentes con una votación de 4 votos.** **SECRETARIO TÉCNICO:** En atención al INFORME DE LA VOTACIÓN, se toma el acuerdo siguiente: Se toma conocimiento y se aprueba por **Unanimidad de los presentes con una votación de 4 votos.** EL INFORME DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA APIQROO, DERIVADAS DE CUALQUIER FORMA DE FISCALIZACIÓN QUE SE HAYA REALIZADO EN EL 2023 en términos del artículo 27 fracción I de los Lineamientos de Operación del COCODI.

SECRETARIO TÉCNICO: AUXILIAR DE CONTROL INTERNO, sírvase dar a conocer el siguiente asunto a tratar en esta reunión. AUXILIAR COCODI El Punto Diez correspondiente a Asuntos generales **SECRETARIO TÉCNICO:** Atento a que corresponde en punto a los Asuntos General, se concede a los integrantes de Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la APIQROO, el uso de la voz: AUXILIAR COCODI Informo a la Secretaria Técnica que todos los asuntos a tratar en esta reunión han sido agotados y corresponde la Clausura de la Sesión

SECRETARIO TÉCNICO: Por lo que, siendo las **12:05** del día **6 seis de enero de 2023**, se dan por concluidos los trabajos de la Presente Sesión, instruyendo al Auxiliar de Control



del COCODI se levante el Acta correspondiente, y se sirva remitir por correo electrónico oficial para su aprobación por parte de los integrantes. Recabándose las aprobaciones de estilo en el término legal otorgado por los Lineamientos.

Integrantes	Firma
Secretario Técnico del COCODI	
Lic. Francisco Emilio Díaz Lara	
Representante de SEFIPLAN	
Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc	
En representación de la Gerencia Jurídica	
Lic. José Ramón Calderón Hernández	
Gerencia de Auditora y Control	
CP. Filemón Tellez Vidal	
Auxiliar de Control Interno	
MC Eric Miravete Granja	

